

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

13507 *Resolución de 31 de mayo de 2023, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas descentralizadas del subprograma de desempeño en Entidades Locales para el segundo semestre de 2023.*

Una de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, incluye la formación y el perfeccionamiento de las empleadas y los empleados públicos. Para ello, el INAP ha definido la Estrategia de Aprendizaje 2023-2024, que fija como objetivo ordenar los recursos formativos para que contribuyan al desarrollo de las personas y a la productividad de las Administraciones públicas, así como orientarlos al servicio público. Esta convocatoria para el segundo semestre de 2023 se enmarca en la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024, en el Subprograma desempeño en entidades locales, dentro del Eje 3 Administración y gestión públicas.

El INAP, para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local que tiene asignadas de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, conforme a lo establecido en el artículo 3.d) del Estatuto del INAP pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución descentralizada de acciones formativas en diferentes circunscripciones provinciales, en colaboración y de acuerdo con las necesidades detectadas por las Comunidades Autónomas uniprovinciales, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Por ello, este Instituto resuelve:

Primero. *Objeto y destinatarios.*

El objeto de esta resolución es convocar actividades formativas descentralizadas para el segundo semestre 2023 según la modalidad y características descritas en el anexo.

Como paso previo a la presentación de las solicitudes, se recomienda revisar la ficha descriptiva de cada experiencia de aprendizaje, disponible a través del Catálogo de Formación del portal web del INAP. La información publicada en el anexo puede ampliarse en la ficha descriptiva de cada acción formativa, a la que se podrá acceder a través de la dirección <http://buscadorcursos.inap.es/>. En ella se detallan los objetivos de aprendizaje, contenidos, horario, lugar de celebración, así como otra información de interés.

Podrán participar en las actividades formativas relacionadas en el anexo preferentemente las empleadas y los empleados públicos al servicio de la Administración local. Los requisitos específicos de participación en cada acción formativa se detallan en el anexo.

Segundo. *Modalidad formativa, calendario y requisitos tecnológicos.*

Las acciones formativas se realizarán en la modalidad y en las fechas detalladas en el anexo. En el caso de que resulte necesario realizar algún cambio en las fechas indicadas, será comunicado con antelación suficiente a los participantes en la actividad que se trate.

Para las acciones formativas en línea, los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización.

Cualquier problema técnico derivado del acceso a páginas web, o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas deberá ser consultado con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

Tercero. *Presentación de solicitudes, priorización y selección.*

Quienes desee participar en alguna de las actividades formativas relacionadas en el anexo, deberá cumplimentar y presentar la correspondiente solicitud electrónica que será accesible en línea en el Catálogo de Formación del portal web del INAP, tras la selección del curso correspondiente en el enlace <https://buscadorcursos.inap.es>, o en el apartado de Formación Local de la página web del INAP en el enlace <http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>.

El interesado debe contar con la autorización del superior jerárquico desde el momento en el que realiza la inscripción. El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las normas y procedimientos que rigen el curso.

Se podrán presentar solicitudes a dos actividades formativas incluidas en el anexo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: cau@inap.es
- Teléfono de contacto: 91 061 68 92.
- Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

3.1 Una vez cerrado el plazo de inscripción, las unidades de formación de las entidades colaboradoras en esta convocatoria priorizarán las solicitudes presentadas por los efectivos que prestan servicio en su ámbito territorial. Cada entidad organizadora de la actividad correspondiente priorizará al personal de su ámbito territorial hasta un máximo del noventa por ciento de las plazas ofertadas, mientras que para las actividades organizadas por otras entidades se podrá priorizar hasta un máximo de cinco personas por actividad conforme a los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Interés expresamente manifestado por la unidad correspondiente en la participación del solicitante en la actividad formativa.
- Relevancia de la experiencia de aprendizaje para la mejora de las competencias requeridas para el puesto de trabajo.
- Utilidad de la experiencia de aprendizaje de cara a la promoción profesional.
- Existencia de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al treinta y tres por ciento.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleadas y empleados públicos.

3.2 La selección final de los participantes corresponde al INAP que tendrá en cuenta, además de los mencionados en el apartado anterior, los siguientes criterios:

- Adecuado equilibrio entre organismos e instituciones en función de su demanda.
- Número total de actividades formativas a las que haya sido admitida la persona solicitante en el año en curso.

– De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se reservará al menos un cuarenta por ciento de las plazas en cada una de las actividades para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

3.3 Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3.4 En aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad que soliciten participar en una actividad formativa podrán hacer constar tal circunstancia en la inscripción, y podrán indicar, las adaptaciones necesarias para poder realizarla en el caso de que hayan sido seleccionadas.

Cuarto. *Régimen académico.*

Las personas seleccionadas que no observen las reglas elementales de respeto y consideración hacia personal docente, participantes o personal del INAP y, en general, que contravengan lo dispuesto en el Código Ético del INAP, podrán ser excluidas de las actividades formativas en las que estén participando y de futuras convocatorias.

Quinto. *Régimen de participación y aprovechamiento.*

Los alumnos habrán de asistir y conectarse con regularidad al curso de especialización. Una inasistencia o desconexión superior al treinta por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

En las acciones formativas en línea deberá prestarse especial atención a las normas que la guía docente y los tutores establezcan para su desarrollo.

Los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización. Cualquier duda o problema técnico, derivado del acceso a páginas web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización de la actividad formativa, deberá ser consultada con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

La falta de conexión o asistencia, sin previo aviso o justificación, de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en la actividad podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

Sexto. *Certificado.*

Los participantes que hayan superado las enseñanzas impartidas recibirán un correo electrónico indicándoles la dirección electrónica a la que podrán acceder para descargarse el certificado en soporte digital. Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso será imprescindible haber superado satisfactoriamente las pruebas y actividades evaluables.

Para las actividades incluidas en el anexo que no contengan una prueba de evaluación, se expedirán certificados de asistencia.

Séptimo. *Información adicional.*

La información detallada del curso estará disponible en la página web del Instituto. Se podrá solicitar información adicional a través del correo electrónico fl@inap.es.

A través del enlace www.inap.es/alumno se podrá acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de los participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción. Asimismo, mediante su certificado electrónico, los alumnos del INAP podrán gestionar en el Portal del Alumno, <https://portalalumno.inap.es>, sus datos personales y sus solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este Instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, los alumnos contarán con el acceso gratuito a «Ágora», <http://agora.edu.es/>, a «La Administración al Día», <http://laadministracionaldia.inap.es>, y al «Banco de Conocimiento», <http://bci.inap.es/>, así como a la «Red Social Profesional», <https://social.inap.es/>.

La valoración prevista para cada curso lo es a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración local con Habilitación de Carácter Nacional, de acuerdo con la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 25 de enero de 2022 por la que se establecen los criterios de reconocimiento y valoración de cursos de formación y perfeccionamiento a efectos del baremo de méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional («Boletín Oficial de Estado» de 31 de enero de 2022).

Madrid, 31 de mayo de 2023.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Acciones en colaboración

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233002	Intervención en la edificación, uso del suelo y disciplina urbanística.	15	0,15	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia técnicas y jurídicas de urbanismo, vías y obras.	Presencial: Biblioteca provincial de A Coruña. Rúa Rego de Auga, 37, 15001 A Coruña.	18, 19, 21, 25 y 26 de septiembre de 2023.	Diputación Provincial de A Coruña.
FL233005	Gestión y administración de personal en pequeños y medianos municipios.	30	0,30	40	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales con competencias en recursos humanos.	Presencial: Centro de Estudios Locales. Paraje Fuentes Blancas, 09193 Burgos.	18, 20, 22, 25, 27 y 29 septiembre de 2023.	Diputación Provincial de Burgos.
FL233007	Canales de denuncias en el ámbito local: propuestas, dificultades y soluciones para la aplicación de la Ley reguladora de la protección de personas que informen sobre infracciones normativas.	26	0,25	120	Personal funcionario de las entidades locales de los grupos A y C y empleadas/os públicas/os, especialmente aquellos que ejerzan funciones administrativas, así como de intervención, tesorería y/o secretaría.	Presencial: Salón de actos de Edificio Pintores, 10. Diputación de Cáceres.	6, 9, 10, 13 y 17 de noviembre de 2023.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL233015	Jornadas de actualización en materias jurídico-administrativas y económicas, de contratación pública, personal, transparencia y protección de datos. Especial referencia al factor emocional en el sector público. Los fondos <i>Next Generation</i> .	25	0,25	35	Personal funcionario al servicio de las distintas Administraciones, estatal, autonómica y local, de la Ciudad Autónoma de Ceuta y empleadas/os públicas/os.	Presencial: Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.	Del 16 al 20 de octubre de 2023.	Ciudad Autónoma de Ceuta.
FL233016	Protección de datos y transparencia.	26	0,25	50	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local.	Presencial: Residencia Universitaria Santo Tomás de Villanueva. Plaza de San Francisco s/n., Ciudad Real.	Del 3 al 6 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Ciudad Real.
FL233014	Presente y futuro de la legislación de régimen local: dimensión práctica y actualización normativa.	21	0,20	300	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local.	Mixto: Presencial y tutorizado online. Casa Palacio de la Diputación Provincial de Córdoba. Plaza de Colón, 15. <i>Google Meet</i> .	6, 13, 20 y 27 de noviembre de 2023	Diputación Provincial de Córdoba.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233018	El régimen jurídico de los bienes de las entidades locales.	21	0,20	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en la materia.	Presencial: Sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Calle Colón 6, Cuenca.	Del 23 al 25 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Cuenca.
FL233020	Taller práctico sobre contratación pública y sus nuevos retos: planificación, régimen jurídico y gestión.	30	0,30	50	Empleadas/os públicas/os al servicio la Administración local vinculados a la contratación pública.	Presencial: Centro de Día, Consell Insular de Formentera.	Del 18 al 22 de septiembre de 2023.	Consell Insular de Formentera.
FL233021	Taller de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en las entidades locales: alineación Agenda Urbana Local, Fondos <i>Next Generation</i> , Gestión de proyectos.	30	0,30	50	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local.	Presencial: Centro de Día, Consell Insular de Formentera.	Del 16 al 20 de octubre de 2023	Consell Insular de Formentera.
FL233023	Alineamiento presupuestario local con los ODS e indicadores asociados: más allá de una estructura presupuestaria paralela. Segunda edición.	15	0,15	50	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales del de los subgrupos A1/A2.	Tutorizado online. Herramienta <i>Zoom</i> . Plataforma de formación de la Diputación de Granada.	Del 27 al 29 de septiembre de 2023.	Diputación Provincial de Granada.
FL233010	Aspectos relevantes de la gestión de la tesorería de las entidades locales.	25	0,25	25	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales preferentemente de los subgrupos A1/A2 vinculados a la gestión de tesorería.	Presencial: Cabildo de Gran Canaria.	Del 2 al 6 de octubre de 2023.	Cabildo Insular de Gran Canaria.
FL233011	La Ley 9/2017, de Contratos Públicos, cinco años después de su aprobación: modificaciones más relevantes y aplicación de la misma por los tribunales (administrativos y jurisdiccionales) y por las JCCA. Soluciones prácticas para la implementación real de la Ley. Novedades en la prestación de servicios públicos locales.	27,5	0,25	50	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales de los subgrupos A1/A2 con responsabilidad en la preparación, adjudicación, y control de la ejecución de la contratación. Empleadas/os públicas/os que ejerzan la gestión administrativa de contratos públicos.	Presencial: Cabildo de Gran Canaria.	Del 23 al 27 de octubre de 2023.	Cabildo Insular de Gran Canaria.
FL233025	El Proyecto de Ley de Protección al Denunciante: deberes de ética y cumplimiento normativo en las Administraciones Públicas.	10	-	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aulario de la Diputación de Huelva.	28 y 29 de septiembre de 2023	Diputación Provincial de Huelva.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233054	Taller práctico sobre contratación pública y sus nuevos retos: planificación, régimen jurídico y gestión.	30	0,30	30	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os al servicio la Administración local vinculados a la contratación pública.	Presencial: Escola De Turisme del Consell d'Eivissa. Carrer de Bes, 9, 07800 Ibiza.	Del 11 a 15 de septiembre de 2023.	Consell Insular de Ibiza.
FL233055	Taller de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 en las entidades locales: alineación Agenda Urbana Local, Fondos <i>Next Generation</i> , gestión de proyectos.	30	0,30	30	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales.	Presencial: Escola De Turisme del Consell d'Eivissa. Carrer de Bes, 9, 07800 Ibiza.	2, 3, 6, 7 y 8 de noviembre de 2023.	Consell Insular de Ibiza.
FL233029	Introducción a la gestión, seguimiento, evaluación y control de proyectos financiados con fondos europeos.	28	0,25	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en la gestión, evaluación, ejecución y control de los fondos europeos.	Tutorizado online. Herramienta Zoom.	16, 17, 18, 19, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Lugo.
FL233032	Auditoría Pública en las entidades locales. Actuaciones obligatorias y actuaciones seleccionables.	30	0,30	50	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de áreas gestoras en las entidades locales, así como integrantes del órgano de control interno y de los servicios jurídicos.	Presencial: Sala d'actes de la Federació d'Entitats Locals (FELIB). C/ del General Riera, 111 Palma.	2, 3, 4, 9, 10 y 11 de octubre de 2023.	Consell de Mallorca.
FL233034	Actualizaciones normativas, programación de los fondos europeos en la Ciudad Autónoma de Melilla y el factor emocional en el Sector Público.	25	0,25	35	Personal funcionario y empleadas/os públicas/os de la Administración local, estatal y autonómica que tengan a su cargo funciones relacionadas con los contenidos de la acción formativa.	Presencial: Salón de Actos de la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad. C/ Cervantes 7, 1.ª planta, Melilla.	Del 25 al 29 de septiembre de 2023.	Ciudad Autónoma de Melilla.
FL233035	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los ayuntamientos. El ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles.	20	0,20	20	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales de los subgrupos A1/A2.	Tutorizado online. Herramienta Moodle. Centro Virtual de Formación de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.	Del 2 al 6 de octubre de 2023.	Escuela de Formación e Innovación Comunidad Autónoma de la Región Murcia.
FL233047	Elaboración de las relaciones de puestos de trabajo (R.P.T.)	25	0,25	40	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales de los subgrupos A1/A2 con competencias relacionadas con los contenidos de la acción formativa.	Tutorizado online. Herramienta Moodle.	Del 18 al 22 de septiembre de 2023.	Diputación Provincial de Pontevedra.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233042	Nociones básicas sobre las Normas de consolidación de cuentas en el Sector Público local (Orden HAC/836/2021, de 9 de julio).	10	-	30	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales con competencias en consolidación de cuentas.	Presencial: Centro de Innovación y Formación Boca de la Mina. Paseo de la Boca de la Mina s/n, 43206 Reus.	18 y 19 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Tarragona.
FL233044	Problemática actual en los tributos locales 2023.	25	0,25	50	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales con competencias en el área económica.	Presencial: ADEIT, Fundació Universitat-Empresa de València.	17, 19, 24 y 26 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Valencia.
FL233046	El presupuesto y la organización municipal de las entidades locales de menos de 5.000 habitantes.	20	0,20	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local de los subgrupos C1/C2.	Presencial: Colegio Universitario de Zamora.	Del 18 al 21 de septiembre de 2023.	Diputación Provincial de Zamora.
FL233049	Ejecución de los contratos. Gestión e incidencias hasta su extinción.	30	0,30	60	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales que ejerzan las funciones técnicas de control de la contratación (arquitectos, ingenieros, TAG, etc.)	Presencial: Aula de la Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España 2, Zaragoza.	22, 25 y 29 de septiembre de 2023 y 2,3 y 6 de octubre de 2023.	Diputación Provincial de Zaragoza.
FL233050	Criterios ODS en la contratación pública y su implementación práctica en la Administración local.	30	0,30	30	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales de subgrupos A1/A2.	Tutorizado online. Herramienta Moodle.	4, 11, 18, 25 de octubre y 2, 14, 15, 22, 28, 29 de noviembre de 2023	Diputación Provincial de Ourense.
FL233051	Intervención de fondos en pequeños municipios: la actividad económico -financiera en las entidades locales.	30	0,30	30	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales con responsabilidades en materia de contratación pública, secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Tutorizado online. Herramienta Moodle.	25 de septiembre, 9, 16, 23, 30 de octubre, 6, 13, 20, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 2023.	Diputación Provincial de Ourense.